



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 24 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 10842/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Gestión que realizaron las estudiantes Julieta Paula BLASCO y Paulina Lourdes NOGAL en la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, a partir del DOS (2) y hasta el VEINTITRÉS (23) de mayo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., la estudiante NOGAL presentó el informe final para su consideración.

Que el codirector de la concurrencia, Ing. en Rec. Nat. Ren. José Nicolás MARTÍN evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Muy bueno".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Muy bueno**" la Concurrencia de Gestión realizada por la estudiante **Paulina Lourdes NOGAL** (DNI N° 36.277.298 – Legajo N° 4000425), a partir del DOS (2) y hasta el VEINTITRÉS (23) de mayo de 2023, en la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema denominado: "Diagnóstico sobre la gestión actual de los residuos de poda en el Campus UNCuyo", bajo la dirección del Dr. Peter Bruno Kurt THOMAS y la codirección del Ing. en Rec. Nat. Ren. José Nicolás MARTÍN, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 991/2023 _ _ _ _
MDR.